

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 047

FECHA: SINCELEJO, 8 DE ABRIL DE 2016

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-23-33-000-2015-00188-00	LCAR	ACCION DE GRUPO	CRISTINA GÓMEZ BERRIO Y OTROS	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS- Y OTROS	07-04-2016
2	70-001-23-33-000-2015-00044-00	LCAR	ACCIÓN POPULAR	NORBIEY SANTIAGO MORENO ROMERO Y OTROS	AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA Y OTROS	07-04-2016
3	70-001-23-33-000-2015-00460-00	LCAR	NULIDAD ELECTORAL	JOSE RAFAEL GARCÍA HERRERA	CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDR-SUCRE	07-04-2016
4	70-001-33-33-005-2014-00180-01	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL JOSÉ PACHECO MORENO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	07-04-2016
5	70-001-33-33-002-2016-00062-01	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERIBERTO JOSE MONTERROZA ARRIETA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	07-04-2016
6	70-001-23-33-000-2015-00510-00	RCA	NULIDAD ELECTORAL	GUSTAVO TAFUR MARQUEZ Y RODOLFO FELIPE ATENCIA GIL	ACTA DE ELECCIÓN DEL SEÑOR VICTOR UBALDO HERNÁNDEZ MONTES COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS 2016-2019	07-04-2016
7	70-001-23-33-000-2016-00069-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBER DE JESUS ROYERT PAYARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	07-04-2016
8	70-001-23-33-000-2016-00072-00	RCA	EJECUTIVO	ALCIDES RAFAEL VERGARA GÓMEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	07-04-2016
9	70-001-23-000-2016-00066-00	RCA	EJECUTIVO	DILCIA VERBEL GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	07-04-2016
10	70-001-23-33-000-2016-00075-00	RCA	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	INVERSIONES, ABOGADOS Y CONSULTORÍAS NACIONALES S.A.S.	MUNICIPIO DE COVEÑAS	07-04-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, OCHO (8) DE ABRIL DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario**